
 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 1 de 60</p>
--	--	---

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO
«MANUEL ARÉVALO CÁCERES»
R.M. N° 508-86-ED



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 2 de 60</p>
--	--	---

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I. PRESENTACION

El presente documento es una propuesta hacia el futuro para consolidar y mejorar sustancialmente la calidad del servicio educativo que nos hemos propuesto alcanzar y que correlativamente nos va a permitir alcanzar la visión institucional a través de nuestra misión.

Las propuestas innovadoras de organización y administración institucional nos plantean que una institución logra la eficiencia y la excelencia solo cuando operativiza sus objetivos a corto plazo, a partir de una planificación estratégica de mediano y corto plazo. Esta incluye tomar en cuenta los recursos materiales pero, por encima de todo, partir de las necesidades, inquietudes y preocupaciones del ser humano.


Los estudios y las experiencias exitosas nos muestran que un enfoque de desarrollo institucional, con miras a potenciar las capacidades personales y profesionales de los individuos que participan en sus propuestas y logros, garantiza la calidad del servicio educativo.

Por ello, este **Proyecto Educativo Institucional** procura lograr un conocimiento verídico y real de la situación pasada y presente de nuestra institución y de la comunidad a la que pertenece; este diagnóstico fue llevado a cabo por medio de la técnica FODA.

Confiamos que el trabajo realizado beneficie a nuestra comunidad educativa, puesto que se constituye como un instrumento de gestión, que permita el estudio de nuestra realidad interna y externa y propone estrategias a través de los Proyectos de Innovación, los cuáles se irán actualizando cada año y finalmente lograr los objetivos deseados para que nuestro IEST logre la competitividad en el sector Educación.

II.- IDENTIDAD DEL INSTITUTO

2.1 NOMBRE DEL INSTITUTO:

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 3 de 60</p>
--	--	---

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Arévalo Cáceres"

2.2 UBICACIÓN

Dirección : Av. Los Alisos N°950
Provincia : Lima
Distrito : Los Olivos
Teléfonos : 4850654 – 5231819 – 5825030 - 5210733
Web : iestp-mac.edu.pe
E-mail : istp_mac@hotmail.com

2.3 DISPOSITIVO LEGAL QUE CREA EL INSTITUTO

Resolución Ministerial N° 508-86-ED de fecha 13 de Agosto 1986

2.4 RESOLUCIONES QUE CREAN LA CARRERA

Computación e Informática	R. D. N° 1272-92-ED
Enfermería Técnica	R. M. N° 508-86-ED
Industrias Alimentarias	R. M. N° 508-86-ED

2.5 RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN

Resolución Directoral N° 0688-2006-ED

2.6 NOMBRE DEL DIRECTOR

Mg. Jaime Jaramillo Moreno

2.7 ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO

La representación gráfica de la organización del Instituto se puede ver a través del Organigrama que se muestra a continuación

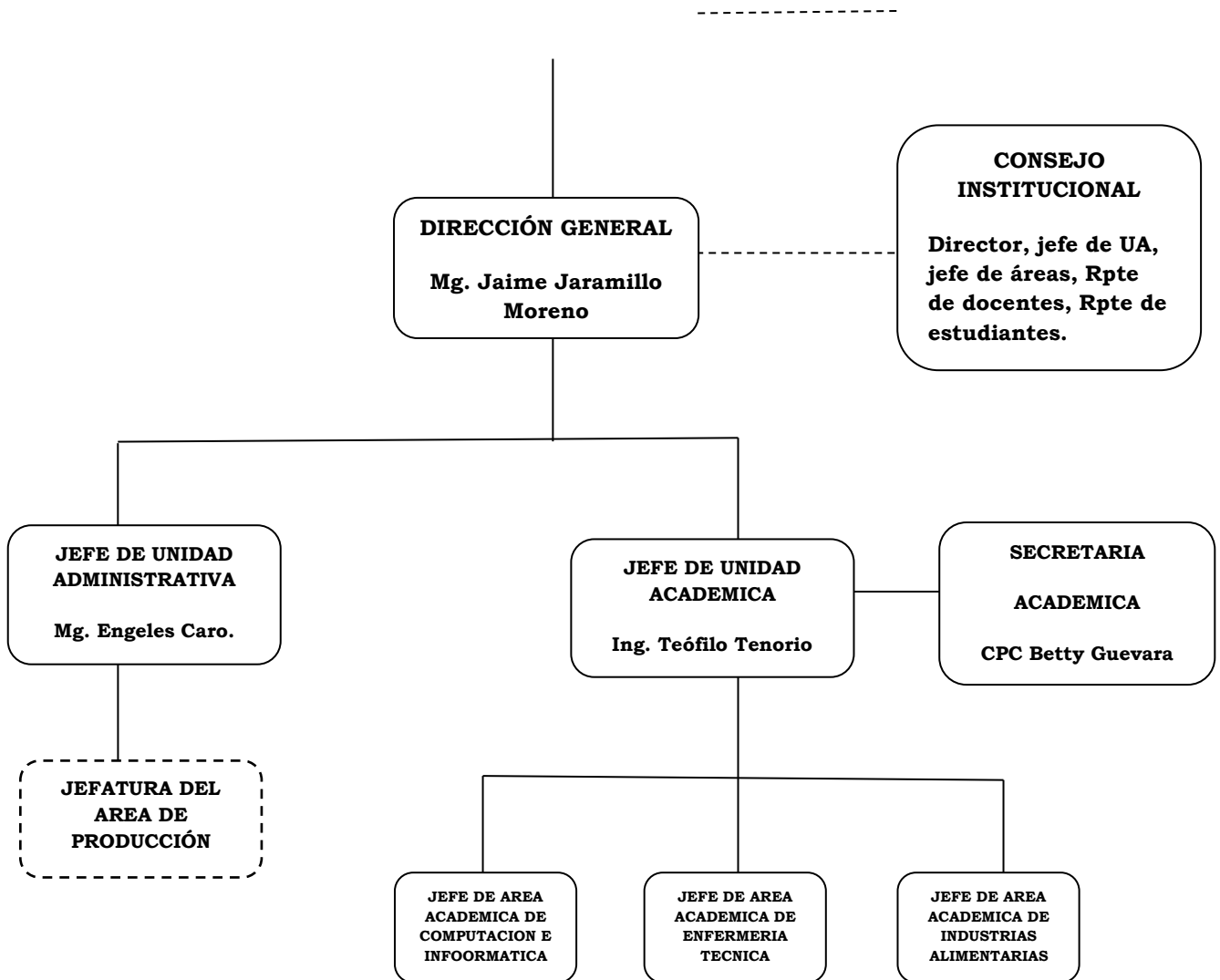
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

Instituto de Educación Superior Tecnológico
"MANUEL AREVALO CACERES"

CONSEJO DIRECTIVO

**Director-Jefe UA-Jefe
de áreas**

**CONSEJO
CONSULTIVO**

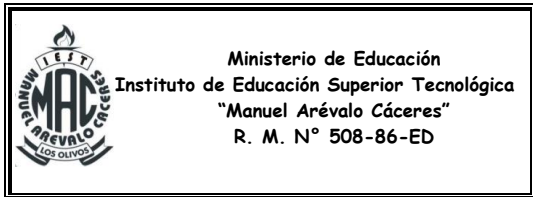


2.8 PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

A continuación se muestra un Cuadro Resumen del personal docente y administrativo correspondiente a la información del año 2017


PERSONAL POR CARGOS Y REGIMEN LABORAL (AÑO 2017)

CARGOS	Nombrados	Plazas Vacantes Presupuestadas	Contratados (Bolsa)	Por Función
--------	-----------	-----------------------------------	------------------------	-------------

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 5 de 60
--	---	--

Director General		01		
Unidad Académica	01			
Jefe de Área Académica		02		
Jefe de Área Administrativa		01		
Jefe de Área de Producción				01
Jefe Secretaría Académica				01
Jefe de Área Académica				01
Docentes	23	10	04	
Asistentes de Taller		03		
Administrativo	12			
Personal de Servicio	03	02		
SUB - TOTAL	39	19	04	03
TOTAL	65			


2.9 CARACTERÍSTICAS DEL LOCAL

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 6 de 60</p>
--	--	---

- a. Dimensiones:
- | | | |
|-----------------|---|-------------------------|
| Área Total | : | 10,982 m ² |
| Área construida | : | 2071.14 m ² |
| Primer Piso | : | 1,339.14 m ² |
| Segundo Piso | : | 732 m ² |
- b. Ambientes:
- | | | |
|--------------------------|---|----|
| Aulas | : | 11 |
| Oficinas Administrativas | : | 05 |
| Laboratorios | : | 05 |
| Sala de Demostraciones | : | 01 |
| Tópico de Enfermería | : | 02 |
| Centro de Cómputo | : | 04 |
| Biblioteca | : | 01 |
| Sala de Profesores | : | 01 |
| Patio | : | 02 |
| SS. HH. | : | 07 |

2.10 EQUIPAMIENTO Y RECURSOS DIDACTICOS

- a. Carrera profesional de Computación e Informática:
(Puede verse la relación en el Anexo N° 1)
- b. Carrera profesional de Enfermería Técnica:
(Puede verse la relación en el Anexo N° 2)
- c. Carrera profesional de Industrias Alimentarias:
(Puede verse la relación en el Anexo N° 3)


 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 7 de 60</p>
--	--	---

2.11 VISION Y MISIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MAC"

<p>VISIÓN DEL IESTP "MANUEL ARÉVALO CÁCERES"</p>
<p>"Ser una institución educativa acreditada, líder en la educación superior tecnológica de nuestra jurisdicción y Lima Norte para el año 2021, con calidad de servicio educativo, moderna infraestructura, tecnología innovadora y egresados con mentalidad empresarial, creativa e innovadora, que respondan a las exigencias laborales de un mundo globalizado"</p>
<p>MISIÓN DEL IESTP "MANUEL ARÉVALO CÁCERES"</p>
<p>Formar profesionales técnicos competentes, con experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, para ejercer su profesión con eficiencia, capaces de promover y crear fuentes de trabajo, demostrando su alto nivel ético, basado en principios y valores sociales de una cultura de paz y progreso, comprometidos en mejorar la condición de vida de su familia y contribuir con el desarrollo de la realidad local, regional y nacional.</p>

2.12 VALORES Y OBJETIVOS DEL INSTITUTO


<p>VALORES ASUMIDOS POR EL IESTP "MAC"</p>	<p>OBJETIVOS GENERALES DEL IESTP "MAC"</p>
<p>Respeto por los demás, conciencia de justicia, pensamiento reflexivo, sentido de responsabilidad, criticidad, sentimiento de solidaridad y libertad, pensamiento</p>	<p>Promover un sujeto con valores en el ámbito personal y social que contribuya a la formación de una vida en democracia</p>

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 8 de 60</p>
--	--	---

<p>autónomo y divergente.</p>	
<p>La dignidad e identidad cultural del individuo y de los pueblos, la autoestima.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover un conocimiento cabal y profundo de la historia de nuestra cultura fomentando la identidad nacional. - Brindar al educando servicios de orientación que le permitan el conocimiento y comprensión de su personalidad
<p>Responsabilidad, trabajo en grupo. Aprecio por aprender, perseverancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar una mayor relación entre las necesidades básicas de aprendizaje y de competencias que el educando necesita para responder en el campo laboral y social. - Mejorar la calidad educativa, adecuándola a la dinámica de la Ciencia y la tecnología, articulando la educación con el trabajo y la producción.

2.13 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

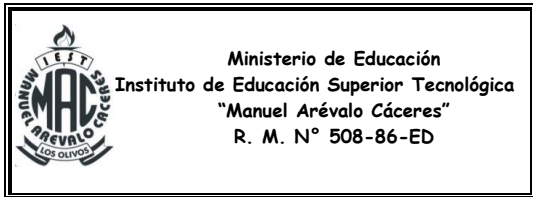
- La Educación debe ser ética, es decir debe rescatar los valores que permitan la construcción de una sociedad solidaria, justa en la que se respete la vida y la libertad.
- La Educación debe orientarse al desarrollo humano, incluyendo bajo este concepto, el desarrollo integral de aptitudes, destrezas, habilidades y conocimientos y estar preparado así para un mundo laboral en la vida ciudadana.

 <p style="text-align: center;"> Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED </p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página:9 de 60
---	---	---

- La Educación debe preparar para el trabajo, otorgando al joven capacidades laborales adecuadas no sólo para emplearse en un mercado competitivo, sino para crear su propio trabajo productivo, así como también para el mundo de los estudios superiores.
- La Educación debe concordar con nuestra realidad de país multicultural y multiétnico.
- Promover un sujeto con valores en el ámbito personal y social que contribuya a la formación de una vida en democracia.
- Promover un conocimiento cabal y profundo de la historia de nuestra cultura fomentando la identidad nacional.
- Brindar al educando servicios de orientación y bienestar que le permita el conocimiento y comprensión de sí mismo y el desarrollo de su personalidad.
- Mejorar la calidad educativa, adecuándola a la dinámica de la Ciencia y la Tecnología, articulando la educación con el trabajo y la producción.
- Promover actividades que integren a alumnos, docentes, padres de familia sobre la base de una línea axiológica del IEST.

III.- DIAGNÓSTICO- MATRIZ FODA

Para los que se preocupan por los problemas educacionales es, significativo que en todo nuestro país, espíritus dominados por un ideal generoso y grande están laborando por hacer de los centros de enseñanza un estadio de vida serena para el estudiante, y de la educación una función humana por medio de la cuál se eleva y perfecciona, dominando progresivamente sus instintos. Pero el hecho tiene su explicación en anhelo común de forjar una cultura y de incorporar nuestro país con una nueva vida a la obra del progreso. La educación simboliza el rubicón que permite a los nuevos ciudadanos ubicarse en el universo social, a través de ella, las nuevas generaciones pasaron de la dependencia personalizada y secular a la

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 10 de 60
--	---	---

capacidad de generar un juicio sobre la situación personal y la naturaleza de la sociedad.

La educación superior, en general es un componente del sistema educativo que ha recibido el mayor del desfase progresivo de los requerimientos de la sociedad y el patrón de la modernización del sistema económico.

En el transcurso del periodo desde la década del 70 al presente la enseñanza superior se ha masificado en concordancia con un modelo de modernización del sistema productivo, de tal forma que el sistema de educación superior, presenta una expansión de las oportunidades educativas.

Así el tránsito desde la gran competencia por un número reducido de posiciones, y en gran parte bajo condiciones de empleo y remuneraciones pobres, la estadística da cuenta de un proceso de sobredimensionamiento de las capacidades de los recursos humanos, por lo que se hace necesario formar estudiantes competitivos para el campo laboral.


En esta primera etapa hemos podido identificar las fortalezas y debilidades de nuestra institución.

3.1 PROBLEMÁTICA DEL IESTP (MATRIZ FODA)


ANÁLISIS DE FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS – FODA

- Cuadro 01 (adjunto anexo)

ASPECTO: PRÁCTICA EDUCATIVA DE DOCENTES			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Experiencia de los Docentes. Interés por la capacitación, superación	Residir en lugares donde se ubican entidades de formación educacional.	Algunos docentes no promueven la innovación pedagógica. Muchos docentes son reaccionarios al	Precaria situación económica. Desempleo profesional. Poco desarrollo

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página:11 de 60</p>
--	--	---

profesional y personal.	Capacitación por parte de algunas	cambio. Algunos docentes son	tecnológico en la localidad.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Los docentes son activos con actitudes innovadoras. laboral. Con deseo de superación</p>	<p>Globalización de la información Apoyo permanente de los docentes Política laboral Acceso tecnológico Acceso a instituciones para capacitarse Régimen laboral</p>	<p>asertivos con los estudiantes. Falta de comunicación. responsabilidad e incremento de funciones de los docentes. Falta de identidad institucional y participación en las actividades del Instituto. Desconocimiento de las normas y reglamentos del IEST. Escasos Recursos didácticos.</p>	<p>Dificultad en el trámite administrativo del personal de la DRELM. Sueldos bajos.</p>
		<p>Persona. Desconocimiento de las normas educativas.</p>	

 <p style="text-align: center;"> Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED </p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 12 de 60
---	---	---

PROBLEMA	NECESIDADES	POSIBILIDADES	RECURSOS
Bajo rendimiento de los estudiantes.	<p>La mala alimentación en la zona.</p> <p>La falta de actualización pedagógica real de docentes.</p>	<p>Deserción.</p> <p>Pocas posibilidades de continuar estudios superiores.</p> <p>Baja de su autoestima.</p>	<p>Contenidos curriculares acordes a las necesidades e intereses de los educandos.</p>
Falta de adecuada metodología en los docentes	<p>Poca participación en eventos pedagógicos de actualización sobre metodología y técnicas educativas.</p>	<p>Trabajo pedagógico centrado en la enseñanza, poca participación de los estudiantes.</p> <p>Trabajo que reproduce el memorismo y la apatía en las actividades pedagógicas.</p>	<p>Jornadas de actualización y capacitación docente en metodología y técnicas.</p>
La modernización y ampliación de la infraestructura.	<p>La ausencia de convenios para la modernización de la infraestructura.</p>	<p>La poca disponibilidad para los educandos en el uso de cómputo, laboratorio, tópicos, campo deportivo, biblioteca y auditorium.</p>	<p>Gestionar ante las instituciones competentes y personalidades para la modernización del sistema de infraestructura.</p>
Indiferencia de las autoridades para fortalecer la identidad del instituto.	<p>La falta de comunicación entre las autoridades, padres de familia y los docentes.</p>	<p>Un trabajo rutinario en el IEST, por parte de la comunidad educativa.</p> <p>Falta de motivación y de</p>	<p>Estimular y motivar a las autoridades, y comunidad educativa para que asuman su rol en la</p>

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 13 de 60
--	---	---

	La falta de comunicación entre los padres y los hijos.	visión a largo plazo	formación integral de la identidad del IST.
Atención inadecuada a la comunidad educativa.	Falta de conocimiento de las técnicas para una atención de calidad.	Negativa de las acciones que realiza el IST favor de la comunidad educativa.	Capacitación en Relaciones Públicas del personal del IEST.
Alumnos con baja autoestima.	Mala información de niveles antecedentes	Alumnos sin aspiraciones futuristas	Efectuar programas de OBE a favor del educando.
Poca funcionabilidad de la estructura organizativa de la supervisión.	Desconocimiento de la organización del IST.	El no cumplimiento de las funciones.	Implementación continúa de actualización del supervisor.


IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (según el período estratégico materia del planeamiento)

GENERAL

Promover en el púber y joven Olivense su desarrollo integral, acorde a su condición de persona, a la demanda de su comunidad región y país y a los cambios producidos en el escenario mundial.

ESPECÍFICOS

- Preparar a los estudiantes para el ejercicio de la vida en libertad, democracia y paz, promoviendo el fortalecimiento y desarrollo de habilidades sociales para actuar frente a situaciones.
- Desarrollar competencias que posibiliten la formación del pensamiento divergente e innovador para su incorporación creativa y productiva al mundo del trabajo.
- Ampliar la base de sus capacidades motrices para su aplicación en las actividades físicas, el fortalecimiento de la salud y el uso adecuado de su tiempo libre.

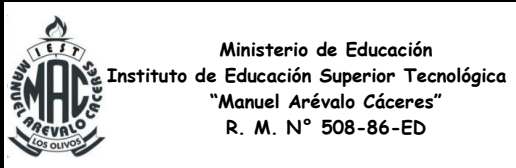
 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página:14 de 60</p>
--	--	---

- Construir un Instituto que promueva la práctica de valores con un clima institucional motivador, tolerante y de respeto recíproco.

SISTEMA DE CALIDAD

ENFOQUE DE PROCESOS

- La Dirección General, asume su compromiso de desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, a fin de satisfacer los requerimientos legales y reglamentarios del Personal Docente, Administrativo y de los estudiantes; estableciendo la Política y Objetivos de la Calidad, efectuando Monitoreo y Revisiones de los Procesos por la dirección, asegurando la disponibilidad de los recursos, y la mejora continua de sus procesos.
- El Sistema de Gestión de la Calidad se implementa de acuerdo a los requisitos de la Norma ISO 9001:2008 "Sistemas de Gestión de la Calidad", a fin de lograr una Educación de Calidad, a través de la acreditación.
- Los procesos principales identificados y definidos desde el modelo de la Norma ISO 9001-2008, son: enseñanza-aprendizaje, investigación, responsabilidad, autoridad y comunicación; y como procesos de apoyo: docentes, recursos financieros, bienestar, infraestructura y equipamiento, y grupos de interés, determinando la secuencia, interacción, criterios y métodos requeridos para asegurar que la operación y control del proceso y de todas las actividades de gestión sean efectivos.
- La Dirección General debe asegurar la disponibilidad de recursos e información necesaria para apoyar la ejecución, seguimiento, medición, análisis e implantación de las acciones para alcanzar los resultados planeados y la mejora continua de los procesos y actividades relacionadas.
- El sistema de gestión de la Calidad, se basa en los ocho principios de gestión de la calidad: Enfoque al cliente, liderazgo, participación del personal, enfoque basado en procesos, enfoque de sistemas para la gestión, mejora

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 15 de 60
---	---	---

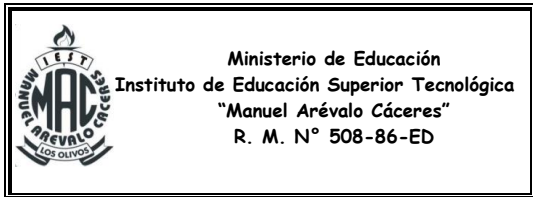
continua, toma de decisiones basadas en hechos reales y relaciones mutuamente beneficiosas con el proveedor.

- Las actividades del personal se rigen por: Procesos, procedimientos y actividades técnicas documentadas por instructivos de trabajo. Las dos primeras corresponden al modelo de Gestión de la Calidad basado en procesos. Las funciones técnicas de las áreas se precisan a través de instructivos de trabajo.
- Los responsables de procesos, procedimientos o actividades técnicas, conforman y lideran los Jefes de Áreas que realizan un trabajo holístico en la Institución.
- Para asegurar la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad, se programarán y ejecutarán supervisiones y monitoreos internos a los procesos de las áreas académica y Administrativas.
- La Dirección General, asegurará que los requisitos del Cliente se determinen y se cumplan con el propósito de aumentar la satisfacción del Cliente.

V.- DEFINICIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DEL PLANEAMIENTO.

Política de Calidad: El Instituto Manuel Arévalo Cáceres, se encuentra en constante desarrollo, promoviendo los procesos académicos y administrativos que satisfagan las necesidades de nuestros estudiantes y de la comunidad. Realizando programas de mejora continua basada en el cumplimiento de la Norma ISO 9001-2008, con el compromiso del personal de la Institución, para lograr los objetivos de la calidad.

Objetivos de la Calidad: Implementar, documentar y mantener un sistema de gestión de calidad de mejora continua, conforme a los requerimientos de la Norma ISO-9001:2008.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 16 de 60
--	---	---

1. Posicionarse como una Organización líder en la educación tecnológica a nivel distrital y nacional, por la calidad de nuestros servicios educativos.
2. Promover el desarrollo integral del personal, para incrementar la satisfacción de los clientes de nuestra Institución.
3. Lograr que los procesos de apoyo que soportan al proceso educativo, se desarrollen con eficiencia, eficacia en la administración de sus recursos.
4. Evaluar los procesos del servicio educativo de nuestra institución para su normalización y codificación según lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad.

CONCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

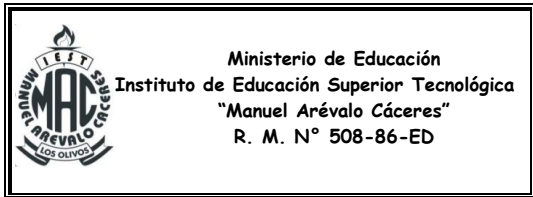
La educación es un proceso sociocultural permanente por el cual las personas se van desarrollando para beneficio de sí mismas y de la sociedad, mediante una intervención activa en los aprendizajes, que se logran por interacción en ámbitos de educación formal, no formal e informal.

En el ámbito personal, la educación comprende tanto la socialización como la individualización; mientras que en el ámbito social se manifiesta como reproducción o como transformación. Por eso, educar es un diálogo siempre abierto con uno mismo, con los demás y con el ambiente. Nos permite, así, la apropiación de saberes culturalmente organizados, como los conocimientos, creencias y actitudes que los grupos sociales consideran valiosos para su existencia y desarrollo; también nos debe facilitar la capacidad de crear.

En el nivel secundario de la educación básica de nuestro sistema educativo, el actor principal es el púber o joven, de ahí que sea importante que los IST tomen como punto de partida para su trabajo la atención a las necesidades de ellas y ellos.

VI. PROPUESTA PEDAGÓGICAS

a) PERFILES

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 17 de 60
--	---	---

PERFIL DEL EDUCANDO

Podemos llamar egresado a los alumnos que concluyeron satisfactoriamente el nivel de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, o a los que terminaron estudios profesionales en un Instituto de Educación Superior o Universidad.

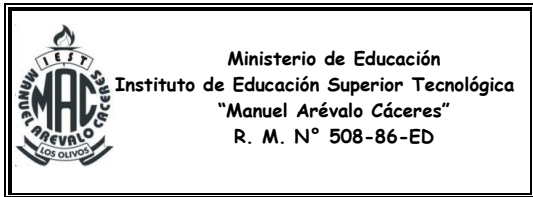
Por lo tanto, el perfil del egresado constituye la descripción de los rasgos que deben caracterizar a un sujeto al terminar un proceso educativo. En el contexto del diseño curricular el Perfil del egresado traduce la intencionalidad formativa del Currículo, describe las características que los alumnos tengan al concluir su proceso de formación.

Los rasgos que se describen en el presente Perfil constituyen las características, actitudes, valores y comportamientos que los estudiantes del Instituto irán adquiriendo y enriqueciendo en el proceso de las acciones educativas.

PERFIL DEL EDUCANDO

DIMENSIONES	RASGOS REALES	RASGOS IDEALES
Cognitiva	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es mecánico, memorista. ✓ No tiene hábitos de lectura. ✓ Tiene buena capacidad explorativa. ✓ No expresa con seguridad sus sentimientos e ideas. ✓ Es manipulable ante una situación de toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Con dominio de razonamiento lógico y lingüístico. ✓ Reflexivo, crítico y constructivo. ✓ Investigador de conocimientos. ✓ Busca alternativas de solución a su problemática. ✓ Comunicación efectiva oral y escrita. ✓ Desempeña una ocupación laboral definida, útil para él y la comunidad. ✓ Capaz de tomar decisiones adecuadas y oportunas.

Socio-afectiva	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presenta baja autoestima no se identifica consigo mismo, ni con su familia. ✓ Es temeroso, aburrido. ✓ No sabe comunicarse. ✓ A veces es íntegro y honesto. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Un joven con alta autoestima. ✓ Consciente de la responsabilidad de su educación. ✓ Consciente de su nacionalidad y conocedor de su contexto, su historia y su patrimonio cultural. ✓ Sensible ante los problemas que observa. ✓ Práctica hábitos de estudio y trabajo. ✓ Democrático y comunicativo. ✓ Participante activo en el desarrollo socio-económico de su comunidad. ✓ Práctica y fomenta permanentemente la unión y la paz. ✓ Práctica la honradez, veracidad, justicia y respeto mutuo.
Psicomotriz	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tiene habilidades artísticas y deportivas. ✓ A veces le gusta trabajar en equipo, tampoco toma decisiones individual y colectivamente 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica con eficacia sus destrezas y habilidades psicomotoras. ✓ Con capacidad para expresarse creadoramente en el arte plásticas, musical y corporalmente. ✓ Trabaja en equipo y toma decisiones individual y colectivamente para el bien común.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 19 de 60
--	---	---

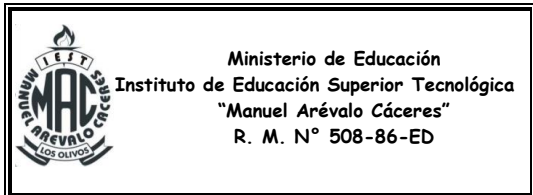
OBJETIVOS PEDAGOGICOS

- Participar constantemente con los agentes de la educación para asegurar la calidad de la educación y la problemática que se presenta en la comunidad educativa de las diversas especialidades.
- Desarrollar y manejar con habilidad y seguridad la dirección del aprendizaje, la documentación pertinente como la programación curricular y las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Poseer suficiente conocimiento pedagógico para comunicarse con corrección, pertinencia y claridad.
- Aplicar con criterios de convicción, vocación y compromiso las funciones inherentes a su labor educativa.
- Coordinar las acciones pedagógicas periódicamente dirigidas a verificar los logros de las acciones educativas.
- Supervisar los cambios de metodología para el cambio de actitud y aptitud de los alumnos sobre su aprendizaje.
- Preparar a los estudiantes para su participación en diferentes eventos educativos.
- Apoyar a los estudiantes con refuerzos académicos previos al examen de admisión.
- Contar con los avances tecnológicos para aplicarlos correctamente en el desarrollo pedagógico.

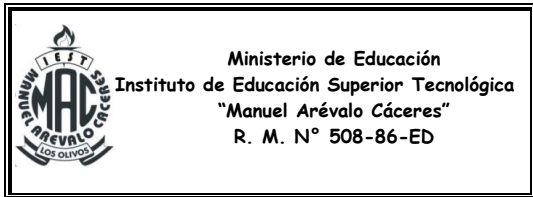
PERFIL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

DIRECTOR

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evidenciar y transmitir valores en el IST y en la comunidad ○ Tener capacidad para propiciar el trabajo en equipo ○ Conocer y aplicar adecuadamente la normatividad del
--	---

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 20 de 60
--	---	---

GESTIÓN INSTITUCIONAL	<p>sector Educación y otras normas pertinentes a su función directiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Poseer capacidad para resolver problemas y tener habilidad para tomar decisiones adecuadas para en Instituto ○ Evidenciar capacidad de comunicación y habilidad para mantener buenas relaciones humanas con alumnos, profesores padres de familia en el Instituto ○ Tener información y capacidad para generar proyectos de importancia comunal y educativa. ○ Tener capacidad para actualizarse permanentemente en los campos cultural, educativo, científico y tecnológico ○ Tener capacidad para analizar la realidad social, económica, geográfica en el ámbito nacional, regional y local e identificar los cambios para el progreso con visión de futuro ○ Conocer y aplicar en el Instituto métodos y técnicas para elaborar el Proyecto de Educativo Institucional. ○ Evaluar su accionar, y el de las personas a su cargo, considerando los procesos y sobre la base de los resultados. ○ Actitud activa y talentosa en el cumplimiento de sus funciones y obligaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Organizar la acción educativa para que se desarrollen las competencias que integren habilidades, conceptos, actitudes y destrezas. ○ Poseer habilidad para fomentar hábitos de investigación e innovación educativa ○ Manejar adecuadamente las técnicas y procedimientos de supervisión y evaluación educativa. ○ Conocer y aplicar procedimientos de diversificación y adecuación curricular del Centro Educativo.
GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conocer y aplicar las normas técnicas y procedimientos para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento educativo del local educativo y de los talleres.

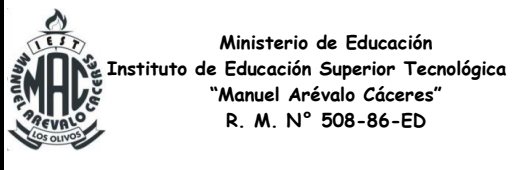
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 21 de 60
--	---	---

ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conocer y mejorar correctamente los sistemas de personal y su racionalización ○ Tener capacidad de generar y administrar recursos financieros con un enfoque gerencial.
----------------	--


PERFIL DEL DOCENTE

El docente del Instituto debe configurarse con los siguientes rasgos:

ASPECTO PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personalidad afectiva y psíquicamente equilibrada ✓ Elevada autoestima ✓ Vocación bien definida ✓ Conducta irreprochable ✓ Independencia de criterio ✓ Espíritu de iniciativa ✓ Gran capacidad para el trabajo ✓ Carácter comprensivo ✓ Constante inquietud de superación ✓ Amplio sentido de responsabilidad ✓ Actitudes sociales ✓ Apertura y comprensión hacia los valores y principios de los demás ✓ Capacidad de auto análisis y control ✓ Firmeza y perseverancia en el cumplimiento de sus responsabilidades ✓ Alto sentido de compromiso que asume como formador de futuros ciudadanos ✓ Se adapta y desarrolla en el ambiente natural y social de la comunidad donde trabaja ✓ Valora y desarrolla la cultura local, regional y nacional ✓ Posee ética personal, profesional y social manifestándose como persona eficiente, racional, crítico y optimista ✓ Práctica la libertad, solidaridad, verdad, justicia, honradez, etc. ✓ Impulsor crítico y comprometido con el PEI del Instituto
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acompañante, facilitador y animador del aprendizaje ✓ Propicia el desarrollo bio-psicosocial del educando, potenciando sus capacidades individuales y sociales incrementando su autonomía y creatividad asegurando su

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 22 de 60
---	---	---

ASPECTO PROFESIONAL	<p>formación integral</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Rescata, valora y promueve el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad nacional. ✓ Trabaja en forma activa y responsable, integrando equipos profesionales identificados con el PEI ✓ Es especialista en su área y asume su formación permanente ✓ Es investigador de su propia práctica docente ✓ Conocimiento pedagógico y administrativo ✓ Ejercicio de liderazgo democrático.
------------------------	---

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 23 de 60</p>
--	--	--

b) LINEAMIENTOS CURRICULARES

○ **IMPLEMENTACION CURRICULAR**

Es el proceso que consiste en adquirir, producir y poner en condiciones de funcionamiento todos aquellos elementos que han sido previstos en el diseño curricular. La implementación implica, además llevar a cabo la tarea de diversificación curricular.

La diversificación curricular lleva a los sujetos responsables de esta tarea (director y equipo de docentes) a operativizar el currículo a tales niveles que pueda ser utilizado por los Profesores en el aula.

○ **EJECUCIÓN CURRICULAR**

Es el proceso de realización de las acciones previsto en el diseño curricular y supone que las acciones de implementación están incluidas. La etapa de ejecución o desarrollo curricular es considerado como un espacio privilegiado para la investigación educativa, ya que constituye la etapa en que el currículo se experimenta o valida.


CRITERIOS PARA LA MALLA CURRICULAR

○ **Diseño Curricular**

Es el modelo de programación curricular específico que propone el instituto, para planificar cada una de las actividades a desarrollar con los alumnos en el aula.

Es importante porque unifica la planificación del trabajo educativo desarrollado por los docentes en torno a una estructura o esquema común.

○ **Unidades de Aprendizaje:**

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 24 de 60</p>
--	--	--

Vienen a ser las estructuras en base a las cuales se han organizado los contenidos, dosificando convenientemente los diferentes temas y apuntando a los objetivos específicos.

Esto también conlleva a considerar un conjunto de elementos, como por ejemplo: Los objetivos de aprendizaje, Los contenidos de aprendizaje, Las estrategias metodológicas para el aprendizaje y La evaluación del aprendizaje.

Para formular los Objetivos de Aprendizaje debemos responder a la pregunta: ¿Para qué aprende el alumno? La respuesta debe ser el insumo de contraste frente a lo que hemos formulado en los Objetivos Generales del Proyecto Curricular del Centro Educativo y en el perfil ideal del alumno que deseamos tener.


- **Competencias**

La competencia es un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que hacen posible la actuación autónoma y eficiente del alumno en las diversas situaciones de interacción con su entorno. La competencia a nivel general es un SABER ACTUAR para resolver problemas y lograr propósitos en distintos escenarios y dimensiones de la vida humana.

En el Campo del Saber, deseamos incluir los conocimientos de carácter conceptual (construir conceptos, principios, leyes).

En el Campo del Saber Hacer incluiremos los conocimientos referidos a los procedimientos, pasos o estrategias de acción que permiten la aplicación ordenada de los conocimientos conceptuales (adquirir habilidades, destrezas, procedimientos, pericia, manejo, aplicación, práctica, ejercicio, ensayo).

En el Campo del Ser, se recogerán las experiencias y aspiraciones por lograrse como persona, los procesos volitivos de generación y formación de iniciativas individuales y sociales (integrarse en un grupo, interactuar, compartir, tener interés, estar motivado para actuar).

	<p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 25 de 60</p>
--	--	--	--

En el IESTP "MAC" tomaremos en cuenta las competencias que deben desarrollar los estudiantes:

1. ESPECIALIDAD DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

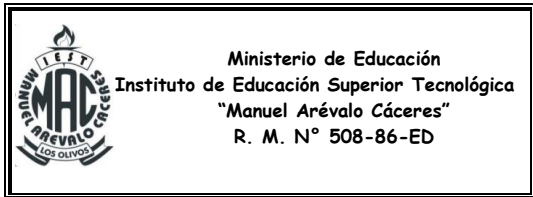
- Resuelve situaciones problemáticas, haciendo uso de destrezas, en el manejo de los equipos de cómputo, estableciendo conexiones entre los conceptos y mostrando capacidad innovadora, interés, confianza, perseverancia y flexibilidad.
- Utiliza el lenguaje informático para interpretar, argumentar y comunicar información de forma pertinente, valorándolo y demostrando orden y precisión.

2. ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA TÉCNICA

- Comprende, investiga y aplica los conocimientos científicos para resolver problemas a partir de fenómenos naturales y procesos cotidianos desde la perspectiva de las teorías explicativas, del desarrollo tecnológico y de los problemas de salud, en busca de alternativas de solución que permitan tomar decisiones que contribuyan a la buena salud de la persona humana.
- Valora con actitud crítica y reflexiva el avance científico y tecnológico orientado al logro del desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida.

3. ESPECIALIDAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- Analiza la información necesaria para programar la producción en la industria alimentaria.
- Elaborar el programa de producción para el procedimiento de alimentos.
- Realiza y controla procedimientos de los alimentos.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 26 de 60
--	---	---

SISTEMA METODOLÓGICO DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

METODOLOGIA

Las nuevas propuestas pedagógicas permite al docente incorporar en un 30% nuevas competencias, actividades dentro de su labor educativa y que se esta aplicando una metodología activa que facilite trabajar en contacto con su comunidad, con su entorno, etc.

El profesor debe usar varias formas de enseñanza y aprendizaje, como grupos, exploraciones individuales, instrucción entre compañeros, discusiones de toda clase, trabajos, fuentes de información para organizar y guiar actividades de aprendizaje de los alumnos. Debe tomarse en cuenta:

- Partir de los conocimientos que el alumno tiene
- Relacionar adecuadamente entre si conceptos aprendidos estableciendo jerarquías conceptuales.
- Favorecer el compromiso actitudinal en la vida cotidiana.

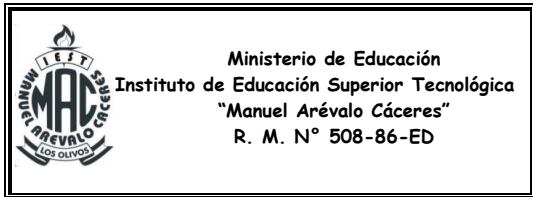
El aprendizaje es un proceso de construcción de representaciones personales significativas y con sentido de un objeto o situación de la realidad. Es un proceso interno que se desarrolla cuando el alumno (a) está en interacción con su medio social, cultural y natural.

El aprendizaje debe ser significativo, y este es significativo cuando el alumno(a) pueden atribuir un significado al nuevo contenido del aprendizaje relacionándolo con sus saberes previos.

Los aprendizajes además de ser significativos deben ser funcionales, quiere decir que los contenidos nuevos, asimilados están disponibles para ser utilizados en situaciones nuevas que se les planteen a los alumnos. Esto le permitirá enfrentar con mayor éxito los retos venideros en su vida cotidiana.

MODELOS DE APRENDIZAJES

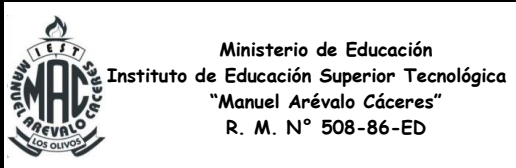
POR RECEPCIÓN MECANICA	
ROL DEL ALUMNO	ROL DEL DOCENTE

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 27 de 60
--	---	---

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Permanece en silencio y muy atento a la clase. ✓ Copia lo que explica y dicta el profesor ✓ Memoriza textualmente las clases recibidas para aprobar satisfactoriamente la evaluación ✓ Hace permanente ejercicio de memorización de las clases para no olvidarse en el futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El profesor como especialista en la asignatura explica y dicta el contenido de aprendizaje. ✓ Necesita un ambiente de silencio para que sus alumnos capten y retengan la información ✓ Organiza a los alumnos en columnas y promueve el trabajo individual.
---	---

POR RECEPCIÓN SIGNIFICATIVA	
ROL DEL ALUMNO	ROL DEL DOCENTE
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recibe la información estructurada ✓ Identifica las ideas y definiciones señalando las similitudes y diferencias para reconocer la idea central ✓ Interpreta la nueva información relacionándola con su experiencia anterior para otorgarle un "significado propio" ✓ Expresa de manera oral o escrita lo interpretado y es capaz de resolver situaciones problemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Observa y conoce las posibilidades y limitaciones de los alumnos ✓ Organiza la información de manera estructurada alrededor de un eje central para presentarlas a los alumnos usando definiciones precisas ✓ Promueve la comparación de los principales conceptos ✓ Propicia la reformulación de los nuevos conocimientos de los alumnos usando sus propias palabras ✓ Plantea problemas concretos que solucionará aplicando los nuevos conocimientos y promueve el trabajo individual.

POR ELABORACION SIGNIFICATIVA	
ROL DEL ALUMNO	ROL DEL DOCENTE
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asume el problema planteado en función de la utilidad que le puede presentar ✓ Con su propio nivel de razonamiento lógico plantea alternativas de solución ✓ desarrolla la propuesta de solución ✓ Usa su saber previo para interpretar y asimilar el saber convencional ✓ Reflexiona y establece conclusiones lógicas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce las posibilidades y limitaciones de los alumnos ✓ Plantea problemas a resolver de acuerdo al nivel de desarrollo y experiencias previa de los alumnos ✓ Proporciona materiales concretos y de apoyo que requiere el alumno ✓ Observa las experiencias de aprendizaje

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 28 de 60
---	---	---

<p>que se convierten en un nuevo saber</p> <p>✓ Al compartir su conocimiento eleva su nivel de aprendizaje</p>	<p>para registrar las actividades y actitudes de los alumnos</p> <p>✓ Estimula las capacidades de investigación de los alumnos y la formación de hábitos socio-personales</p> <p>✓ Fomenta la participación del alumno en la programación, ejecución y evaluación curricular.</p>
--	---


CONTENIDO DE APRENDIZAJE.

Se entiende por contenido a todo aquello que un alumno es capaz de aprender y se agrupan en tres áreas básicas:

- **Conceptuales.-** Son los hechos, ideas, conceptos, leyes, teorías, y principios, es decir, son los conocimientos declarativos. Constituyen el conjunto del saber. Sin embargo, estos conocimientos no son sólo objetos mentales, sino los instrumentos con los que se observa el mundo al combinarlos, ordenarlos y transformarlos.
- **Procedimentales.-** Son conocimientos no declarativos, como las habilidades y destrezas psicomotoras, procedimientos y estrategias. Constituye el saber hacer. Son acciones ordenadas a la consecución de metas.
- **Actitudinales.-** Son los valores, normas y actitudes que se asumen para asegurar la convivencia humana armoniosa.

CONCEPCIÓN DE ENSEÑANZA.-

La nueva concepción no considera a la enseñanza como una actividad de explicación y transmisión de conocimientos, sino como generadora de un proceso eminentemente interactivo, donde los estudiantes constituyen sus aprendizajes en relación activa con su contexto, con sus compañeros, sus materiales de trabajo y su profesor.

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 29 de 60</p>
--	--	--

La enseñanza entonces, es la función del maestro que consiste en crear un clima de confianza, sumamente motivador y proveer los medios necesarios para que los alumnos desplieguen sus potencialidades.

En esta perspectiva el profesor actúa como un mediador afectivo y cognitivo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

El rol de mediador se pone de manifiesto cuando el profesor guiado por su intencionalidad, cultura y sentimiento organiza situaciones de aprendizaje y les imprime significado; es decir las ubica en el contexto del adolescente y propicia que este las incorpore en su proyecto de vida incluso, hace evidencia aquellas situaciones que, en un momento dado pudieran pasar por inadvertido por los estudiantes.

c) SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN


La evaluación de aprendizajes es el acto mediante el cual determinamos si los objetivos educacionales planteados han sido alcanzados con los educandos.

Es un aspecto básico del proceso de educar, tiene como elementos esenciales a los objetivos de la educación, el desarrollo del educando, sus progresos de aprendizaje y una técnica de evaluación que sirva de instrumento de medida y tiene la finalidad de:

- Valorar si las secuencias del aprendizaje han estado bien elaborados
- Revisar si la selección y organización de los contenidos han sido adecuados
- Realizar los cambios necesarios en relación a los análisis anteriores
- Situar a cada alumno respecto a su propia evaluación y en relación al grupo.

La evaluación debe servir como medio de control de calidad, para asegurar que todo ciclo nuevo de enseñanza-aprendizaje llegue a resultados tan buenos o mejores que los anteriores.

Momentos de la evaluación

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 30 de 60</p>
--	--	--

1. Evaluación de entrada o inicial: permite conocerla situación de partida en que se encuentran los alumnos.
2. Evaluación durante el proceso: busca analizar el progreso de la enseñanza-aprendizaje, mostrando en que medida el alumno ha captado los conocimientos.
3. Evaluación final: permite recoger información pertinente de los logros obtenidos, sirve para tomar decisiones sobre la promoción, reprobación la acreditación.

Instrumentos de la evaluación

Se deben utilizar los instrumentos más adecuados para cada ocasión, desde lo formales hasta aquellos informales, teniendo en cuenta que las competencias que se esperan alcanzar abarque los tres contenidos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que deben ser registradas.


VII.- PROPUESTA DE GESTION

• MODELO ORGANIZACIONAL

El gran problema que se presenta en una organización desde el punto de vista racional es que las personas no son racionales, el hombre sencillamente esta mal diseñado, es el símbolo del conflicto y de la paradoja.

Las compañías excelentes logran obtener compromisos e innovación constante de miles de individuos teniendo en cuenta las siguientes contradicciones el hombre:

- Somos egocéntricos, nos gusta considerarnos ganadores.
- El hemisferio derecho de nuestro cerebro, centro de lo imaginario y de lo simbólico, es más importante como el izquierdo ¿esto parece bien? Es más importante que ¿esto se suma?
- Como procesadores de reinformación somos maravillosos y a la vez defectuosos. La experiencia es una excelente escuela.

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 31 de 60</p>
--	--	--


- Somos criaturas de nuestro medio ambiente muy susceptibles a las recompensas y sanciones exteriores. Así también estamos dirigidos desde el interior, somos auto motivados.
- Tenemos la necesidad desesperada de dar un sentido a nuestra vida y estamos dispuestos a hacer sacrificios por las instituciones que nos ayuden en esa tarea.
- Necesidad de ser independientes, de sentirnos dueños de nuestro destino y tener la habilidad de distinguirnos y sobresalir.

Todos nos creemos muy importantes, somos profusa y desesperadamente irracionales. Los sistemas en las compañías excelentes no están hechos solamente para producir un gran número de ganadores; también se han concebido para celebrar el triunfo cuando este se produce. Estas compañías emplean cantidad extraordinaria de incentivos no monetarios; están llenas de entusiasmo.

Unos de los atributos claves en las compañías de éxito es que se han dado cuenta que la simplicidad es la clave del éxito en un medio ambiente que nos empuje constantemente a la complicación de las cosas.

La predominancia y la coherencia de la cultura se han revelado sin excepción, como cualidad esencial de las compañías excelentes. Cuanto mas sólida es esta cultura y más se dirige al mercado, menos necesarios son los manuales de políticas, los organigramas o los procedimientos y reglas detallados. En estas compañías todos los empleados saben lo que tienen que hacer en la mayoría de situaciones, porque disponen de valores guías muy claros.

Los Psicólogos estudian la necesidad de la autodeterminación en el terreno que llaman "Ilusión o delirio de control", si las personas creen que tienen control sobre sus destinos, perseverarán más, con igual ímpetu buscan autodeterminación y seguridad. Y aquí parece que las compañías excelentes comprenden estas importantes y paradójicas necesidades humanas, ellas dan la oportunidad de destacarse, aunque la combinan con una filosofía y un sistema de creencias que ofrecen el sentido de trascendencia, lo que es una maravillosa combinación.

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 32 de 60</p>
--	--	--

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Busca el desarrollo eficiente, armónico y democrático de la institución, esta se expresa a través de:

- Organigrama
- Reglamento Interno
- Manual de Organización y Funciones
- Manual de Procedimientos Administrativos
- Reglamento de Organización y Funciones

- **REGLAMENTO INTERNO**


El Reglamento Interno es un instrumento de apoyo que regula la organización y funcionamiento del IEST. "MAC". Contiene los objetivos y la organización del centro; así como las funciones, responsabilidades y obligaciones de sus miembros, el desarrollo de actividades académicas y administrativas, el régimen económico, disciplinario y las relaciones con la comunidad.

El Reglamento Interno garantiza el buen funcionamiento del Instituto al personal sobre sus derechos, obligaciones y responsabilidades y define ámbitos de competencia de los miembros de la comunidad educativa.

- **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

Es el documento técnico que señala en forma clara y detallada la secuencia de las operaciones que deben realizarse para cumplir las funciones de las unidades organizativas, con descripción de nombre, requisitos, acciones, especificaciones. Una forma de hacer explícita la secuencia de operaciones es mediante el Flujo grama.

El manual en la fase de su elaboración, debe establecer los pasos mínimos y simples para realizar un trámite o procedimiento, disminuyendo tiempo y requisitos para realizarlos. Con lo cual se deja tiempo para otras actividades del plantel.

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 33 de 60</p>
--	--	--

La forma gráfica del manual, que son los flujo gramas, deben ayudar a que tanto los responsables de atender el servicio, como los usuarios del mismo, tengan claridad de cada uno de los pasos o requisitos para cumplirlos. Esto puede disminuir las situaciones de conflictos y hacer agradable y cordial la atención.

○ **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**

Es un documento normativo de gestión institucional que describe la estructura, objetivos, funciones principales de cada dependencia delimitando la amplitud, naturaleza y campo de acción de la misma, precisa las interrelaciones jerárquicas y funciones internas y externas de la dependencia. Asimismo determina los cargos dentro de la estructura orgánica y las funciones que le competen.


○ **REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**

Es un instrumento normativo de gestión institucional en el cual se precisan la naturaleza, finalidad, las funciones generales, las atribuciones. Asimismo establece la estructura funcional y orgánica de las dependencias, tipificándose las atribuciones de los cargos directivos, especificándose la capacidad de decisión y jerarquía del cargo así como el ámbito de supervisión.

• **PROCEDIMIENTOS**

ADMINISTRACION DE PERSONAL
SELECCIÓN DE PERSONAL

Para la selección del personal nuevo se evaluará a los candidatos analizando sus capacidades, características y aptitudes comparándolas con las especificaciones de los puestos y los estándares de evaluaciones establecidas por la comisión evaluadora para cada cargo y el siguiente perfil:

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 34 de 60</p>
--	--	--

- a) Deben ser verdaderos agentes de cambio, abierto a las innovaciones educativas.
- b) Aptitud para planear y ejecutar actividades adecuadas para cumplir los objetivos y metas educacionales del IEST.
- c) Identificación axiológica con el IEST.
- d) Aptitud para promover la autodisciplina e interés a nivel institucional.

CAPACITACION


Existe el sentimiento generalizado que una mejor formación de los agentes de la acción educativa constituye un paso esencial para mejorar la calidad del servicio educativo. En este sentido se impone una evaluación crítica permanente del perfil y de la función del personal en educación. El entrenamiento, la capacitación y la formación de cuadros más y más competentes, objetivo perseguido hoy por muchas organizaciones y países exigen una investigación conducente al diseño de programas específicos implementados con esta finalidad.

Esta capacitación debe perseguir, como primer objetivo la creación de una nueva mentalidad de los directivos y personal jerárquico, ya que todos ellos se requerirá un cambio de actitud y un manejo apropiado de los aspectos técnicos relativos a la formulación de planes y a su ejecución y a la evaluación de responsabilidades.

CONTROL Y EVALUACIÓN

El control es la función básica de la dirección. Es el proceso que mide los resultados actuales y los orienta hacia un objetivo determinado. Lo esencial del control reside en la comparación de las consecuencias de las actividades presentes con los resultados considerados como deseados.

La evaluación es el proceso permanente de comprobación de lo planificado por parte de los recursos humanos y de todos los factores que lo condicionan y promueven. Así encontramos que:

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 35 de 60</p>
--	--	--

1. Comprende el conjunto de acciones que se deben realizar para asegurar que la ejecución se realiza conforme a lo previsto y luego proceder a su evaluación.
2. Evalúa el grado de cumplimiento de la ejecución de los planes.
3. Realiza estudios de evaluación de la ejecución de las actividades.

NECESIDAD DE SUPERVISIÓN

Como ayuda técnica y oportuna para el mejoramiento de la educación es indispensable en todo tiempo y lugar y más aún por la heterogeneidad de preparación magisterial, la necesidad de actualización profesional, la garantía de interpretación y desarrollo de los planes y programas y normas legales del sector, el estímulo a la renovación y el evitamiento de la rutina e improvisación.

La supervisión ejerce una labor de coordinación, control y orientación en todos los órganos y estamentos que forman parte directa e indirecta de la función educativa. Debe promover un ambiente de superación profesional, que desarrolle y enseñe al docente a descubrirse asimismo y lo estimule, lo guíe a fin de que se desenvuelva profesionalmente y sea cada vez más capaz de obtener iniciativa y creatividad el mayor grado de eficiencia en el proceso de enseñanza.

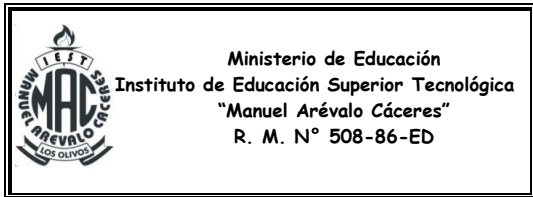
AREA DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA

1. EDUCANDO, es el agente esencial del hecho educativo, debe ser muy conocido por el docente en sus peculiaridades bio-socio-psicológico-espirituales.

2. EDUCADOR, como principal orientador de la labor escolar debe reunir un conjunto de requisitos para garantizar su eficiente labor-Es lo deseable, pero la realidad tantas veces la desmiente.

3. INSTITUTO, conformado por 5 aspectos esenciales:

a. Material:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 36 de 60
--	---	---

Comprende infraestructura, mobiliario, equipos, material educativo, talleres, servicios higiénicos.

b. Administrativo:

Implica conocimiento y aplicación de normas vigentes, conservación y uso de archivos, organización del plantel, coordinación intra e institucional, relaciones humanas en la comunidad, planeamiento, organización, ejecución y evaluación de la tarea educativa.

c. Técnico:

Incide en el planeamiento, desarrollo y evaluación curricular, las acciones de supervisión, el conocimiento y aplicación de tecnologías, el adecuado uso de los materiales educativos, los logros y dificultades de los procesos enseñanza-aprendizaje.

d. Económico:

Son los ingresos propios, por producción y partidas provistas por el estado.


e. Social:

Indica las relaciones del IST con otras instituciones de la comunidad.

4. COMUNIDAD, el IST está asentado en un área geográfica habitada, en una comunidad, por lo tanto no esta ajeno de esa realidad; en consecuencia debe producirse una óptima y recíproca interacción entre ellos.

PRINCIPOS GENERALES DE LA SUPERVISION

<p style="text-align: center;">DE ORGANIZACION</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizada y planificada. ✓ Científica y democrática. ✓ Continua y progresiva. ✓ Individual y colectiva. ✓ Informal hasta donde sea posible. 	<p style="text-align: center;">DE ORIENTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proporcionada a todo el personal. ✓ Amable y despertar confianza y cooperación del personal. ✓ Respetuosa de las diferencia individuales. ✓ Reconocer méritos y esfuerzos y defectos u omisiones.
DE EJECUCION	DE EVALUACION

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 37 de 60</p>
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ser más profesional que personal. ✓ Ser cooperativa. ✓ Efectuarse más con acciones que con palabras. ✓ Ser derivada y no impuesta. ✓ Hacer uso de diferentes técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluada frecuentemente.
--	--

• **CLIMA INSTITUCIONAL**

Es el ambiente generado en una institución educativa a partir de las vivencias cotidianas de sus miembros. Un clima institucional favorable es fundamental para un funcionamiento eficiente del IEST, así como para crear condiciones de convivencia armoniosa.

Es también un reflejo de la gestión, pues esta no solo es producto de buenas voluntades sino también fruto. Una dirección clara encabezando la voluntad del colectivo; una organización y funciones adecuadas y responsablemente cumplidas; sistemas de comunicación transparentes, evaluaciones oportunas y serias, y lo más importante: el impacto del conjunto del aprendizaje de los alumnos. Necesitamos, pues, un buen clima para tener buenos frutos.

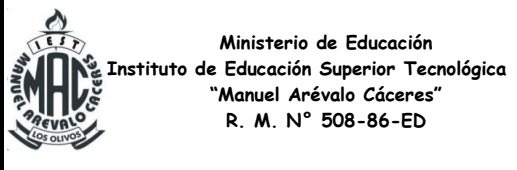
Que obstaculiza un clima institucional adecuado:

1. Falta de confianza
2. Decisiones autocráticas
3. Falta de planificación y visión
4. Supervisión deficiente y parcializada
5. Comunicación inoportuna
6. Ausencia de actitud para el cambio

Para lograr un buen clima institucional que prevenga situaciones de enfrentamientos entre los miembros de la comunidad educativa y que contribuya evitar que cada uno haga los suyos o lo mínimo para cumplir, se deberá establecer el Manual de organización y funciones, los roles y las tareas de cada uno de los sujetos intervinientes en cada una de las acciones.

Es necesario estrategias centradas en:

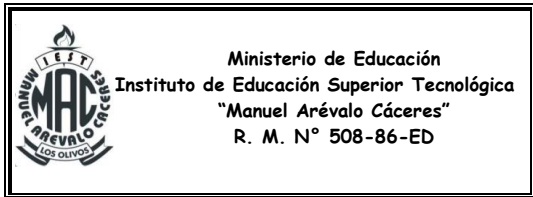
- Desarrollar la autoestima y afirmación personal, a través de una adecuada definición de políticas de motivación y estímulo.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 38 de 60
---	---	---

- Crear una atmósfera de cooperación y corresponsabilidad a través de políticas de delegación de funciones y el trabajo en equipo.
- Solucionar problemas de comunicación mediante la confrontación a través de políticas de comunicación y coordinación, para lograr acuerdos concertados.
- Políticas de motivación y estímulos a considerar.
 - a) Reconocimiento, orientada a valorar los éxitos de los miembros de la comunidad educativa.
 - b) Promoción por méritos profesionales, que considere la aplicación de medidas de promoción adecuadas para reconocer y recompensar el elevado rendimiento profesional.
 - c) Capacitación docente, cuya finalidad es incentivar el mejoramiento de la calidad del desempeño docente.
 - d) Logros, en el sentido de que todas las acciones y tareas deben expresar los logros a que apunta. Ninguna tarea es fortuita e irrelevante.
 - e) Exigencia, relacionada con la calidad de los resultados obtenidos en función de los objetivos propuestos. Todos deben tener claridad sobre los modelos de eficiencia y calidad requeridos.


• **PRINCIPIOS DE LA GESTION**

JERAQUIA AUTORIDAD, TOMA DE DECISIONES, CONTROL Y EVALUACION	UNIDAD DE PROPOSITO, PARTICIPACION, COORDINACION	TRANSPARENCIA, COMUNICACION	ESPECIALIZACION FUNCIONAL
✓ Ejercer la autoridad y jerarquía sin entorpecer las competencias de	✓ Establecer un trabajo coordinado, armonioso y	✓ Conocimiento y estricto cumplimiento de normas	✓ Para el proceso de distribución de funciones, se tomará en cuenta

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 39 de 60
--	---	---

ejecución propia de cada órgano ✓ Espiritu de tolerancia, comprensión y respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad educativa ✓ La toma de decisiones es eficaz, oportuno, dinámico, responsable y comprometido en una determinada escala de valores	colectivo y colectivo entre los miembros de la comunidad educativa ✓ Canalizar el apoyo de entidades públicas y privadas a favor de la ejecución del PEI ✓ Las acciones educativas y administrativas orientados al logro de los objetivos propuestos en el PEI.	establecidas en el Ministerio de educación y en el IST ✓ Toma de conciencia, lealtad y responsabilidad con el trabajo a realizar ✓ La transparencia de gestión educativa será en permanente comunicación de las acciones del IST	la especialización de cada miembro de la comunidad educativa ✓ Actualización permanente del magisterio de acuerdo a las normas vigentes siendo de carácter obligatorio ✓ Vincular el espíritu de superación, actualización científica-tecnológica para transformar la realidad del IST
--	---	--	--

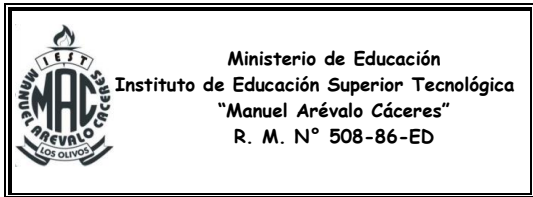
- a) Gestión centrada en los alumnos, la formación integral de los educandos es la razón de ser, el primer y último objetivo de toda institución educativa. Por tanto es en función de la centralidad del alumno como persona, por lo cuál se planifican, coordinan, ejecutan y se evalúan las acciones institucionales principalmente las actividades pedagógicas y administrativas.
- b) Jerarquía y autoridad claramente definidas, permite garantizar la unidad de acción de la organización en la cuál la dirección ejerce funciones como tal: dirige, impulsa, ordena, sin disminuir las competencias propias de cada instancia.
- c) Determinación clara de quién y como se toman las decisiones, significa determinar la responsabilidad que le corresponde a cada persona, estamento, comisión y equipo en la toma de decisiones y en sus resultados. La toma de decisiones debe ser eficaz, oportuna, dinámica, responsable y comprometida en una determinada escala de valores.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página:40 de 60
---	---	--

- d) Claridad en definición de canales de participación, establecer sistemas bien definidos de participación de los miembros de la comunidad educativa. Cada miembro debe conocer las formas, los momentos de su participación y la contribución coherente que está debe tener con los objetivos institucionales. Saber donde, cuándo, como, porque participar y que resultados puede esperar.
- e) Ubicación del personal de acuerdo a su competencia y/o especialización, es necesario tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada persona, para considerar su ubicación en el lugar en que tendrá mejor rendimiento y realización, lo cuál contribuirá a optimizar el funcionamiento de la institución educativa.
- f) Confianza, en las capacidades de los profesores y alumnos para cumplir positiva y auto disciplinariamente sus obligaciones.
- g) Tolerancia para conocer y analizar ideas diversas sobre los mismos temas así como para aproximarse y respetar las distintas actitudes que aportan las personas.
- h) Coordinación fluida y bien definida, establecer instancias de coordinación ágil y oportuna, que mejore la sincronización de acciones, evite esfuerzos innecesarios y permita una mejor acción conjunta.
- i) Transparencia y comunicación permanente, todas las acciones que se realicen a nivel del IST deben ser conocidas por los miembros de la comunidad educativa, esto contribuirá a tener un clima favorable de relaciones, evitando sospechas, malentendidos y acusaciones innecesarias.
- j) Control y evaluación eficaz, el control debe proporcionar información que oriente de manera oportuna las decisiones y asegure la dirección que tomen las tareas en función de los objetivos del IST.

PROCESOS DE GESTION EDUCATIVA

Son el conjunto de acciones de planeamiento, organización, dirección de la ejecución, control y evaluación necesarios para el eficiente desarrollo de la acción educativa.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página:41 de 60
--	---	--

No se puede conducir acertadamente la ejecución de acciones si no se ha realizado un adecuado proceso de planificación, en el cuál se prevé las acciones, los equipos que las realizan, los recursos y las formas de evaluación a que se somete el conjunto. Esta evaluación bien conducida es elemento clave para hincar un nuevo proceso de planificación en donde se corrigen las deficiencias, se refuerzan y materializan las estrategias exitosas.

Poner en marcha los Proyectos Educativos Institucionales en cada colegio que nos permite darle sentido a cada uno de estos procesos y a buscar que se cumplan de la mejor manera.

PLANIFICACION

Planificar significa tener la capacidad de imponer rumbo a los acontecimientos en función de los propósitos y objetivos perseguidos. Prevé la programación, ejecución y evaluación de las acciones educativas. Se efectúa durante el mes de marzo y sus productos son el Proyecto Educativo Institucional y/o el Plan Anual de Trabajo.

En esta etapa se prevé las actividades a realizar, los equipos que la ejecutan, los recursos y las formas de evaluación a que se somete el conjunto.

ORGANIZACIÓN

La organización es el establecimiento de relaciones de conductas entre: trabajo, personas y lugares de trabajo seleccionados para que el grupo trabaje unido en forma eficiente.

Establece las funciones, estructuras, cargos, métodos, procedimientos y sistemas para la asignación de personal, recursos, y medios materiales y técnicos, competencias y responsabilidades, jornadas, horarios, uso de la planta e instalaciones.


CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

VALORES	TECNICO- PEDAGOGICO	RELACIONES HUMANAS	ADMINISTRATIVA
✓ Respeto,	✓ Elaboración de	✓ Relaciones humanas	✓ La selección,

cooperación entre los miembros de la comunidad educativa ✓ Cultivar el espíritu democrático, solidario, crítico, disciplinado y responsable ✓ Valorar y revalorar nuestra identidad nacional, regional y local	programas curriculares ✓ Clases preparadas, motivadoras y activas, mediante la selección de materiales ✓ Elaboración, adquisición de material didáctico para cada especialidad ✓ Elaboración y ejecución del perfil educativo del plantel	respetuosas, cordiales y fraternas ✓ Solidaridad y responsabilidad en las diversas acciones del PEI ✓ Valorar el esfuerzo que realizan los docentes y personal no docente en el trabajo pedagógico ✓ Organizar eventos que permitan mejorar las relaciones humanas con implementación de actividades culturales y deportivas.	evaluación, control de personal se hará mediante las propuestas del PEI ✓ La creación de un departamento de evaluación que nos permite medir los avances del PEI
--	--	--	---

Para efectuar una adecuada organización en una entidad por administrarse debe dar los siguientes pasos y elaborar los siguientes instrumentos:

- 1) Elaborar la estructura orgánica, que conlleva a indicar como está constituida la institución, los órganos con que cuenta, las funciones de estos y la forma como se relacionan entre sí; se representa mediante un organigrama.
- 2) Elaboración del PEI, del PAT y el Plan Anual de Supervisión.
- 3) Elaboración y/o actualización del Reglamento interno que contiene: los derechos, obligaciones, fines y objetivos.
- 4) Elaborar y/o actualizar el Manual de Funciones, es el documento que contiene en forma pormenorizada la clasificación de los cargos; así como las funciones específicas de cada uno de los miembros de ella, debe realizar.


 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página:43 de 60</p>
--	--	---

- 5) Elaboración y/o actualización del Manual de Procedimientos Administrativos, es el documento que indica la forma detallada los pasos esenciales que debe seguir cada trámite administrativo.
- 6) Inventario valorado de bienes muebles y enseres, que significa el registro detallado y documentado de las propiedades de la institución, de las donaciones y/o adquisiciones actualizadas.
- 7) Inventario de infraestructura, que significa el registro de los bienes inmuebles considerando su reevaluación y/o depreciación.
- 8) Inventario de Activo y Pasivo de trámite de documentos clasificados, que indican el movimiento informativo y de comunicación tanto interna como externa.
- 9) Balances contables de años anteriores y movimiento actualizado, que da el indicador como se efectúan las inversiones de la institución con referencia al Presupuesto.
- 10) Inventario de almacén consignando ingresos, distribución y salida de materiales para deducir costos de mantenimiento.
- 11) Registro de evaluación actualizada de personal.

- **INSTRUMENTO DE GESTION**

Los avances significativamente que se están produciendo en otros países, nos obliga a la toma de conciencia sobre la necesidad de apostar por una Educación de calidad, que permita satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de la población y de los requerimientos del desarrollo socio-económico nacional.

Para ello la educación debe organizarse como una institución productiva que implica un cambio completo de los métodos administrativos de participación, partiendo necesariamente de los principios orientadores de gestión, consideramos los siguientes:

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página:44 de 60</p>
--	--	---

DIRECCION

En la administración moderna actuar con actitudes tradicionales ya es limitante e inconveniente. Para ejercer de mejor modo la dirección de un centro educativo o de cualquier empresa es deseable hacerlo con características liderales. La administración renovada exige del director y/o directivos no una mentalidad de jefe, sino de líder, para generar mística en la organización.

Implica tener valores profesionales y organizacionales y guardar coherencia práctica con esos valores.

Abre caminos, despeja peligros, asume responsabilidades.

Contribuye a incrementar el rendimiento de los asociados porque trata de lograr metas cada vez más exigentes.

Asegura que se haga lo debido y se obtenga los resultados correctos.

Convence por la razón y no por la fuerza.

Incrementa la calidad de trabajo.

Motiva acciones y reflexiones crecientes y certeras.


Trabaja con estrategia y ofrece cosas concretas y verificables.

Valora el esfuerzo de su equipo, reconoce y destaca los méritos individuales con equidad.

Es función de dirección y de administración.

Evidencia don de gentes y don de mando, sobre la base de la capacidad propia.

Moviliza todos los recursos de la organización, especialmente los recursos humanos, en el logro de la misión.

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página:45 de 60</p>
--	--	---


Dirigir es administrar, por eso administrar el centro educativo es función esencial del director, mediante el manejo de elementos materiales y humanos para plasmar la acción educativa, controlar, racionalizar y aprovechar al máximo la capacidad del personal, infraestructura, servicios y otros elementos para asegurar la eficacia y productividad del trabajo del director y de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Es el director a quien incumbe la última responsabilidad, es quien determina las prioridades de la marcha del Instituto. Puesto que es imposible avanzar en todos los frentes a la vez, tiene que decidir cuales son lo más vulnerables o los más productivos, debe orquestar el avance, de modo que la institución se desarrolle como un organismo, aún cuando al hacerlo, vea que es necesario retroceder en ciertos campos a fin de lograr estabilidad y consistencia en la organización. Sin embargo la estabilidad no debe convertirse en estancamiento.


- **SISTEMAS O MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL**

- 1. Directivos**


- Realizar capacitaciones constantes a los docentes en la modernización educativa a través de convenios con instituciones especializadas.
 - Realizar convenios cooperativos con entidades nacionales para la aplicación de las prácticas pre-profesionales.
 - Programar el funcionamiento de los servicios estudiantiles como son la Biblioteca, Tópico e Internet para el reforzamiento de su aprendizaje.
 - Realizar Convenios públicos y privados para la realización de eventos culturales y proyectarlo al servicio de la comunidad.
 - Dotar al personal que atiende al público de técnicas de relaciones públicas y relaciones humanas.
 - Aplicar eficientemente el proceso administrativo en todas las áreas del instituto.

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página:46 de 60</p>
--	--	---

- Dotar a los estamentos del IST de materiales didácticos en forma equitativa para el desarrollo de sus actividades pedagógicas.
- Constatar las actividades para efectuar las correcciones oportunamente para el logro de los objetivos.
- Acatar el reglamento interno del Instituto para el buen desempeño de las actividades que se realizan diariamente.
- Efectuar una supervisión educativa dando a conocer los lineamientos específicos para llevar a cabo dicha acción.
- Distribuir equitativamente las actividades entre la comunidad educativa para lograr su compromiso y cumplimiento efectivo.
- Lograr convenios cooperativos para ubicar a los alumnos más destacados en puestos de trabajo.
- Utilizar el acceso tecnológico para dar a conocer las normas directivas y reglamentos e informes de las actividades del IST.
- Resaltar e incentivar las acciones positivas del personal fortaleciendo la identidad hacia el Instituto.
- Mostrar a la comunidad, instituciones, empresas el producto de cada especialidad dando a conocer sus virtudes y utilidades.
- Apoyar a las entidades locales en la elaboración de sus perfiles de proyectos, contando para ello con convenios de cooperación internacional.
- Contar con materiales educativos óptimos para efectuar el dictado de clases.
- Realizar reuniones periódicas por especialidades para revisar el logro de los objetivos.


 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página:47 de 60</p>
--	--	---

- Efectuar convenios para capacitar al personal del instituto a un costo mínimo por la situación económica en diversos cursos pedagógicos.
- Dotar a la biblioteca de un ambiente moderno implementándola con textos actualizados con apoyo de entidades locales, nacionales internacionales propiciando el hábito de concurrencia de los estudiantes.
- Efectuar periódicamente reuniones de convivencia para sentar las relaciones humanas.
- Preparar canales de comunicación a los entes rectores de educación para una rápida solución a los problemas presentados.
- Aprovechar los deseos de superación de los alumnos para mantener el liderazgo en educación superior del IST.
- Efectuar alianzas estratégicas con instituciones académicas nacionales e internacionales.
- Promocionar las ventajas que cuenta el IST para evitar la migración de los estudiantes a otras localidades.
- Centrar la gestión adecuada en los estudiantes definiendo las jerarquías y coordinaciones.
- Efectuar una mejor operatividad al sistema organizativo incrementando unidades en el organigrama de acuerdo a las necesidades del Instituto.
- Convocar a la comunidad para efectuar trabajos de promoción social evitando el libertinaje de los jóvenes.
- Mantener un sistema de información y archivos actualizados para los requerimientos de los estudiantes.
- Auspiciar actividades deportivas para el desarrollo de sus destrezas y habilidades de los estudiantes.

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página:48 de 60</p>
--	--	---

- Contar con un sistema de base de datos de los bienes, infraestructura, equipos y maquinarias con sus respectivas codificaciones de las áreas del Instituto.
- Buscar la competitividad en el mercado educativo del nivel superior.
- Participación en los planes estratégicos y diversos eventos de la provincia.
- Promover la toma de decisiones en forma equitativa y oportuna en la comunidad educativa.
- Aperturar un programa de Investigación y organización con participación de docentes y estudiantes.
- Implementar el tópico con instituciones similares y la empresa privada
- Capacitar a la comunidad educativa del Instituto mediante cursos tecnológicos para crear pequeñas empresas.
- Generar proyectos innovadores productivos para la creación de fuentes de trabajo.
- Realizar encuestas acerca de que profesiones que debe ofertar el instituto.
- Implementar un ambiente para cabinas de Internet para uso del estudiantado.
- Realizar alianzas estratégicas con las instituciones del nivel superior para realizar intercambio educativo y cultural a nivel de la región.
- Dotar de un ambiente moderno al auditorium para implementación y capacitación de la comunidad educativa.
- Efectuar convenios para dotar de equipamiento de tecnología de punta para mantener actualizado el centro de cómputo.

2. Docentes

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página:49 de 60</p>
--	--	---

Se dio tranquilidad y armonía institucional con participación en:

- Actividades Curriculares: Desempeño laboral – Desarrollo de Técnico pedagógico; y
- Extra Curriculares: Día de la Madre, Ceremonia de Bienvenida al Cachimbo, Día del Padre, Día del Maestro, Fiestas Patrias, Semana Técnica, Aniversario Institucional, Navidad, Clausura del año académico y Año Nuevo, varios de ellos atendidos personalmente por la dirección. Atenciones que se llevaron a cabo por no contarse con los recursos necesarios de la Institución.
- Implementar la Sala de Profesores con Computadores e Internet y demás elementos que permitan impulsar el sentido de la investigación a nuestros docentes.
- Adjudicación el auto Mazda por el Ministerio del Interior
- Capacitación a los docentes en el curso Taller del Nuevo Diseño Curricular Básico.
- Se logró que los docentes y alumnos cuenten con el servicio de Internet en forma exclusiva para trabajos de investigación
- Se fortaleció la inclusión a la especialidad de Industrias Alimentarias para la aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico en el año 2010.


3. Estudiantes

- Se brindó el servicio de atención social a los alumnos Becas y Medias Becas a los mejores alumnos y los más destacados en eventos culturales con Decreto Administrativo.
- Se dio mantenimiento e implementó con equipos de laboratorio de Computación e Informática, Enfermería Técnica e Industrias Alimentarias así como a las oficinas administrativas.

VIII.- PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PEI

ACTIVIDADES A CONSIDERARSE EN LOS PLANES ANUALES

- **OBJETIVOS PEDAGOGICOS**

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página:50 de 60</p>
--	--	---

ACTIVIDADES


- 1) Participar constantemente con los agentes de la Educación para asegurar la calidad de la educación y la problemática que se presenta en la comunidad educativa de las diversas especialidades.
- 2) Desarrollar y manejar con habilidad y seguridad la dirección del aprendizaje, la documentación pertinente como la programación curricular y las técnicas e instrumentos de evaluación.
- 3) Poseer suficiente conocimiento pedagógico para comunicarse con corrección, pertinencia y claridad.
- 4) Aplicar con criterios de convicción, vocación y compromiso las funciones inherentes a su labor educativa.
- 5) Coordinar las acciones pedagógicas periódicamente dirigidas a verificar los logros de las acciones educativas.
- 6) Supervisar los cambios de metodología para el cambio de actitud y aptitud de los alumnos sobre su aprendizaje.
- 7) Preparar a los estudiantes para su participación en diferentes eventos educativos.
- 8) Apoyar a los estudiantes con refuerzos académicos previos al examen de admisión.
- 9) Contar con los avances tecnológicos para aplicarlos correctamente en el desarrollo pedagógico.

ACTIVIDADES A CONSIDERARSE EN LOS PLANES ANUALES


- **OBJETIVOS DE GESTION**

ACTIVIDADES


- 1) Realizar capacitaciones constantes a los docentes en la modernización educativa a través de convenios con instituciones especializadas.

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 51 de 60</p>
--	--	--

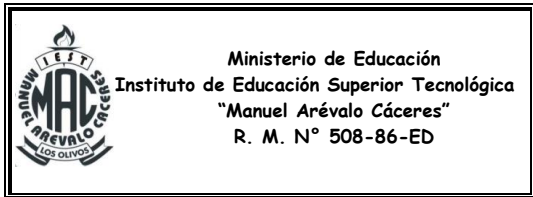
- 2) Dotar al personal que atiende al público de técnicas de relaciones públicas y relaciones humanas.
- 3) Contar con un sistema de base de datos de los bienes, infraestructura, equipos y maquinarias con sus respectivas codificaciones de las áreas del Instituto.
- 4) Aplicar eficientemente el proceso administrativo en todas las áreas del instituto.
- 5) Constatar las actividades para efectuar las correcciones oportunamente para el logro de los objetivos.
- 6) Distribuir equitativamente las actividades entre la comunidad educativa para lograr su compromiso y cumplimiento efectivo.
- 7) Resaltar e incentivar las acciones positivas del personal fortaleciendo la identidad hacia el Instituto.
- 8) Utilizar el acceso tecnológico para dar a conocer las normas, directivas, reglamentos y presentación de informes de las actividades del IEST.
- 9) Efectuar periódicamente reuniones de convivencia para sentar las relaciones humanas.
- 10) Dotar a los estamentos del IEST de materiales didácticos en forma equitativa para el desarrollo de sus actividades pedagógicas.
- 11) Contar con materiales educativos óptimos para efectuar el dictado de clases.
- 12) Contar con cuadros estadísticos de las diversas actividades para una mejor toma de decisiones.
- 13) Promover la toma de decisiones en forma equitativa y oportuna en la comunidad educativa.

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 52 de 60</p>
--	--	--


- 14) Programar el funcionamiento de los servicios estudiantiles para su asistencia en el reforzamiento de sus aprendizajes.
- 15) Acatar el reglamento interno del Instituto para el buen desempeño de las actividades que se realizan diariamente.
- 16) Implementar un ambiente para cabinas de Internet para uso del estudiantado.
- 17) Mantener un sistema de información y archivos actualizados para los requerimientos de los estudiantes.
- 18) Efectuar una supervisión educativa dando a conocer las lineamientos específicos para llevar a cabo dicha acción.
- 19) Auspiciar actividades deportivas para el desarrollo de sus destrezas y habilidades de los estudiantes.
- 20) Buscar la competitividad en el mercado educativo del nivel superior.
- 21) Efectuar convenios para dotar de equipamiento de tecnología de punta para mantener actualizado el centro de cómputo.
- 22) Dotar a la biblioteca de un ambiente moderno implementándola con textos actualizados con apoyo de entidades locales, nacionales internacionales propiciando el hábito de concurrencia de los estudiantes.
- 23) Dotar de un ambiente moderno para auditorio e implementarlo con una capacidad a la comunidad educativa.
- 24) Promocionar las ventajas que cuenta el IEST para evitar la migración de los estudiantes a otro Institutos.
- 25) Preparar canales de comunicación a los entes rectores de educación para una rápida solución a los problemas presentados.
- 26) Centrar la gestión adecuada en los estudiantes definiendo las jerarquías y coordinaciones.

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 53 de 60</p>
--	--	--

- 27) Realizar reuniones periódicas por especialidades para revisar el logro de los objetivos.
- 28) Aprovechar los deseos de superación de los alumnos para mantener el liderazgo en educación superior del IEST.
- 29) Realizar alianzas estratégicas con las instituciones del nivel superior para realizar intercambio educativo y cultural a nivel de la región.
- 30) Aperturar un programa de Investigación y organización con participación de docentes y estudiantes.
- 31) Apoyar a las entidades locales en la elaboración de sus perfiles de proyectos, contando para ello con convenios de cooperación internacional.
- 32) Capacitar a la comunidad educativa del Instituto mediante cursos tecnológicos para crear pequeñas empresas.
- 33) Generar proyectos innovadores productivos para la creación de fuentes de trabajo.
- 34) Mostrar a la comunidad, instituciones, empresas el producto de cada especialidad dando a conocer sus virtudes y utilidades.
- 35) Crear talleres artísticos estudiantiles para promover la cultura.
- 36) Realizar convenios cooperativos con entidades nacionales para la aplicación de las prácticas pre-profesionales.
- 37) Efectuar alianzas estratégicas con instituciones del Distrito de Los Olivos para capacitaciones con el centro de cómputo.
- 38) Participar en los planes estratégicos y diversos eventos del Distrito de Los Olivos para una plena identificación del IEST.
- 39) Realizar convenios públicos y privados para la realización de eventos culturales y proyectarlo al servicio de la comunidad.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 54 de 60
--	---	---

- 40) Convocar a la comunidad para efectuar trabajos de promoción social evitando el libertinaje de los jóvenes.
- 41) Efectuar una mejor operatividad al sistema organizativo incrementando unidades en el organigrama de acuerdo a las necesidades del IEST.
- 42) Lograr convenios cooperativos para ubicar a los alumnos más destacados en puestos de trabajo.
- 43) Efectuar convenios para capacitar al personal del instituto a un costo mínimo por la situación económica en diversos cursos pedagógicos.
- 44) Implementar el tópico con instituciones similares y la empresa privada en beneficios de los estudiantes.
- 45) Proyecto de Policlínico para la atención a la comunidad en general.
- 46) Proyecto productivo en la especialidad de Industrias Alimentarias.
- 47) Proyecto de Convenios con Empresas e Instituciones para las prácticas profesionales de los alumnos de las especialidades de Computación e Informática, Enfermería Técnica e Industrias Alimentarias.
- 48) Proyecto de Orientación Vocacional y profesional a la comunidad.
- 49) Proyecto de implementación de la Oficina de Imagen Institucional.
- 50) Proyecto de creación de las carreras profesionales de Gastronomía y Turismo.
- 51) Implementación de la Jefatura del Área de Producción.
- 52) Proyecto de curso de Actualización en Computación e Informática y Enfermería Técnica.
- 53) Proyecto de Cursos de extensión de las tres especialidades.

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página:55 de 60</p>
--	--	---

- 54) Proyecto de implementación de tres canchas de fulbito con gras sintético.
- 55) Mantenimiento preventivo de la Institución.
- 56) Construcción de dos laboratorios de las especialidades de Industrias Alimentarias y Computación por APROLAB II
- 57) Implementación con equipos de última generación para las especialidades de Computación e Informática e Industrias Alimentarias.
- 58) Construcción de 01 aula taller para la especialidad de Industrias alimentarias con el presupuesto participativo de la Municipalidad de Los Olivos.
- 59) Realizar convenio nacional e internacional de apoyo estratégico con instituciones académicas.
- 60) Convenio institucional con ONABEC
- 61) Construcción de un edificio para Auditorio, Cafetería y otros por INFES.

PROYECTO INNOVADORES EDUCATIVOS

Es un ejercicio de planificación de corto plazo que pretende acortar la distancia entre la realidad educativa y el debe ser, formulado en la propuesta pedagógica y de gestión, respecto al problema seleccionado.

INNOVACIÓN EDUCATIVA

Corren hoy en la educación aires de cambio. Constantemente se habla de mejorar la calidad de la enseñanza, de renovar programas que se adecuen a la realidad sociocultural y económica del país.

Innovar es mudar o alterar las cosas introduciendo novedades. Innovación educativa es la acción deliberada de introducir algún cambio que transforme y mejore la estructura o elementos de la institución educativa.

DIMENSIONES Y MODALIDADES DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA


	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 56 de 60
--	---	---

La acción innovadora se puede ejercer sobre todas y cada una de las variables del sistema. Así podrían llevarse a cabo innovaciones sobre: análisis del contexto y del Instituto, fines y objetivos, tamaño y extensión, espacios y equipamiento, cambio de roles, distribución del tiempo, cambios en la organización y en la administración, nuevas estrategias y procedimientos metodológicos, criterios de evaluación. Y es importante destacar que estas innovaciones se realizan en el marco de una institución y que los agentes operativos de las mismas son los profesores. Así el centro y los profesores se convierten en pilares de la innovación.

Pueden llevarse a cabo las innovaciones a través de las siguientes modalidades:

- 1) Adición, se añade elementos u operaciones, antes ausentes, sin que sean alteradas las restantes partes u operaciones. Ej. Utilización de recursos audiovisuales.
- 2) Reforzamiento, o intensificar saberes, dominios de técnicas, formas de comportamiento, etc. El perfeccionamiento del profesor.
- 3) Eliminación, puede mejorarse el sistema eliminando elementos, operaciones, hábitos. La supresión de multitud de hábitos heredados de lo tradicional son ejemplo de esa modalidad.
- 4) Sustitución, es reemplazar un elemento por otro. Puede ser personal (profesor, equipo, directivos) o material (recursos didácticos).
- 5) Alteración, modificación o variación de estructuras, elemento o acciones. Se trata de una sustitución al irse modificando paulatinamente el uso de determinados elementos por las propias aportaciones de la tecnología.
- 6) Reestructuración, ya sea nuevas distribuciones o reorganización del funcionamiento general del sistema.

IX.- SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL P. E. I.

 <p style="text-align: center;"> Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED </p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 57 de 60
---	---	---

El éxito del Proyecto Educativo Institucional no radica solamente en un adecuado proceso de formulación, sino necesariamente en un adecuado proceso de implementación y de puesta en marcha durante el presente periodo.

La implementación y puesta en marcha del P. E. I. es un proceso a través del cual se obtiene una nueva situación en la institución, para ello se requiere que el P. E. I. sea explícito, adecuadamente transmitida al personal para su motivación traducida en acciones concretas a través del tiempo.

La implementación y puesta en marcha es una tarea duradera que consiste en ejecutar los programas u proyectos contenidos en el P. E. I. mediante los Planes Anuales de Trabajo de cada año.

El proceso de implementación y puesta en marcha requiere de un efectivo sistema de información que permita la evaluación y control permanente para tomar las decisiones correctivas oportunas y adecuadas.

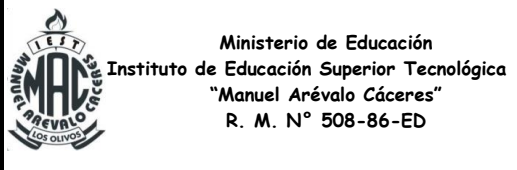
Para que el proceso de evaluación y control sea efectivo se requiere que la Dirección, el Personal Jerárquico y docentes sea consciente de que el P. E. I. aunque esté bien formulado, puede fallar en su implementación a través del tiempo, y será necesario realizar ciertos ajuste; se requiere también que el sistema presupuestal y la responsabilidad de su ejecución estén bien definidos.

El proceso de evaluación y control no solamente permite medir y verificar los resultados, sino también detectar desviaciones, identificar sus causas y tomar las acciones correctivas.

Por ello es necesario establecer algunos mecanismos de retroalimentación a fin de que la información proveniente del proceso de evaluación y control ayude a corregir o mejorar. La información que genera el proceso de control y evaluación debe ser complementada con información sobre las variaciones del entorno (nuevos escenarios) a fin de que ayude a tomar decisiones y acciones correctivas en los diferentes estamentos de la Institución.

X.- ANEXOS

- Anexo 1 : Equipamiento de la carrera de Computación e Informática
- Anexo 2 : Equipamiento de la carrera de Enfermería Técnica

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página:58 de 60
---	---	--

- Anexo 3 : Equipamiento de la carrera de Industrias Alimentarias
- Anexo 4 : Perfiles profesionales de la carrera a crearse en el corto y largo plazo

FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

1. TITULO DEL PROYECTO

2. PROBLEMA PRIORIZADO

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

4. MARCO TEORICO

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO
 - 5.1 GENERAL

 - 5.2 ESPECIFICO

6. POBLACIÓN BENIFICIARIA


7. INSTRUMENTOS Y RECOLECCION DE DATOS

8. RECURSOS DISPONIBLES

9. RELEVANCIA DEL PROYECTO

10. ESTRATEGIAS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

11. PRESUPUESTO
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
13. BIBLIOGRAFIA

 <p>Ministerio de Educación Instituto de Educación Superior Tecnológica "Manuel Arévalo Cáceres" R. M. N° 508-86-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-ECD-2017 Versión: 01 Página: 59 de 60</p>
--	--	--
